

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJAL LUIS REINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 14H00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, SEGÚN ORDEN DEL DÍA ADJUNTO A LA PRESENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

ECON. LUIS REINA

SRA. IVONE VON LIPPKE

ABG. RENATA SALVADOR

CONCEJAL PROPONENTE:

DR. PEDRO FREIRE LÓPEZ

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DRA. GIANNI FRIXONNE
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

ING. FRANCISCO PACHANO
DIRECTOR METROPOLITANO
DE CATASTRO

ING. ESTEBAN LOAYZA
DIRECTOR METROPOLITANO
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

SR. HUMBERTO ALMEIDA
ADMINISTRADOR ZONAL
LA DELICIA

ING. ANABEL VINTIMILLA
ADMINISTRADORA ZONAL
CENTRO "MANUELA SAENZ" (E)

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

La documentación correspondiente, se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	X. Andrade	Gestión de Comisiones	2016-10-14	<i>X. Andrade</i>
Revisado por:	D. Cevallos	Prosecretaría General	2016-10-14	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	M. E. Holmes	Secretaria General	2016-10-14	<i>[Signature]</i>

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

FECHA: Miércoles 19 de octubre de 2016

HORA: 14:00

1. Aprobación del acta de la sesión del 05 de octubre del 2016.
2. Análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Mostrencos.
3. Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

3.1 Expediente No. 2016-042875

Predio No. 392650

Solicitante: Rocío del Carmen Pinto Mancheno, presidenta ejecutiva de la compañía "Arrendamientos Las Violetas Cía Ltda"

Petición: Adjudicación de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada.

Dirección Metropolitana de Catastro: Emite informe técnico donde se define el borde de quebrada rellena y determina el área de relleno de quebrada ocupada, para que se continúe con el trámite de adjudicación al único colindante.

No. Predio: 392650

Clave Catastral: 13104-09-002

Ubicación: Calle Piedras Negras

Zona: La Delicia

Sector: San José del Condado

Parroquia: Ponciano

Superficie Terreno: 1.008,69m²

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Emite criterio favorable para la adjudicación, en razón de que la faja de terreno a ser adjudicada no va a ser de utilidad en el futuro para el Municipio de Quito.

La Dirección Financiera: Informa que el predio no reporta al momento ingreso o renta alguna al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Procuraduría Metropolitana: Emite criterio legal favorable para el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado y la enajenación directa de la faja de terreno producto del relleno de quebrada a favor de la única colindante la compañía ARRENDANMIENTOS LAS VIOLETAS CIA LTDA. Ubicada en la calle Piedras Negras y se considere las recomendaciones constantes en el informe de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3.2 Expediente N° 2015-130148

Predio No. 214419

Solicitante: Aída Marina Valdiviezo Egas

Petición: Declaratoria de bien mostrenco

El Concejo Metropolitano: En sesión ordinaria del 28 de julio del 2016 resolvió devolver a la Comisión el expediente para que realice una verificación sobre la titularidad de dominio del referido inmueble, a fin de continuar con el trámite.

Dirección Metropolitana de Catastro: Ratifica la información emitida con oficio 569DMC, del 25 de enero del 2016, en el sentido de que el predio identificado con el número 214419 de clave catastral 40101-26-005 ubicado en la calle Babahoyo, sector La Chilena, Parroquia San Juan que indica que una vez revisada la documentación y los archivos correspondientes consta a nombre de Galo Alfonso Abril Zapata, pero sin existir antecedente histórico de dominio del mismo

Área de terreno: 342.98m²

Dirección: Calle Babahoyo

Parroquia: San Juan

Barrio: La Chilena

Zona: Centro

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Considera procedente se continúe con el proceso para declaratoria de bien mostrenco del área requerida en venta.

La Administración Zonal Centro: Emite criterio técnico favorable para declarar al inmueble con predio número 214419, clave catastral 40101-26-005, como bien mostrenco.

Procuraduría Metropolitana: Emite criterio legal favorable para la declaratoria de bien mostrenco.

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Econ. Luis Reina

Sra. Ivone Von Lippke

Abg. Renata Salvador

CONCEJAL PROPONENTE

Dr. Pedro Freire

Funcionarios Convocados:

PROCURADORURIA METROPOLITANA

Dr. Gianni Frixone

DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES

Ing. Esteban Loayza

DIRECCION METROPOLITANA DE AVALUOS Y CATASTRO

Sr. Francisco Pachano Ordoñez

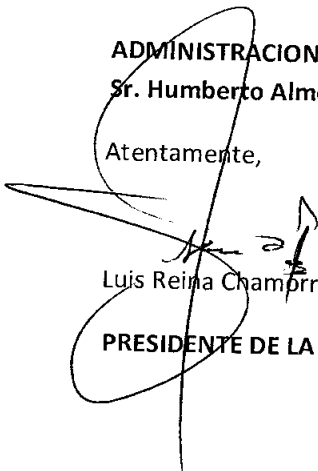
ADMINISTRACION MANUELA SAENZ

Ing. Anabel Vintimilla

ADMINISTRACION LA DELICIA

Sr. Humberto Almeida

Atentamente,



Luis Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO